



# La Opinión,

AÑO I.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 3.

Gijón 24 de Setiembre de 1877.

## NADA MAS JUSTO.

Todas las noticias están conformes en los excelentes resultados obtenidos en el departamento del Ferrol al analizar los carbones asturianos, y asimismo hacen entrever las mas satisfactorias esperanzas, respecto á los buenos propósitos que abriga el gobierno de tomar grandes cantidades de aquel combustible para satisfacer las necesidades de la armada nacional, que hoy viene alimentando sus hogares con los carbones ingleses.

Si como fundadamente esperamos, llegan á realizarse aquellas anunciadas contratas, pues que no cabe ya dudar de las inmejorables condiciones de nuestras hullas, ni mucho menos de la buena fé que inspira en el asunto al señor ministro de Marina; forzosamente habremos de convenir, que un ancho horizonte se ofrece á esta importante industria, hasta ahora tan desatendida, y que Asturias que tiene sus criaderos en explotacion há tantos años (si bien en una escala muy reducida,) conseguirá al fin salir del marasmo en que se encuentra, dando á los trabajos indispensables para la extraccion de aquel rico combustible, el impulso necesario para cubrir de la manera mas satisfactoria los compromisos que pueda contraer con el gobierno de la Nacion.

Tiempo era ya de que se hiciese justicia á esta provincia, siempre tan leal y tan pródiga en facilitar al Estado todo género de recursos; y quiera Dios que ese buen deseo, que hoy impera en las mas elevadas regiones del poder, sea precursor de la prosperidad y ventura á que se ha hecho acreedor este país, llamado por sus especiales condiciones topográficas y por los abundantes y ricos minerales con que cuenta, á desempeñar un papel muy importante en la vida industrial de nuestra patria.

No nos cansaremos de repetirlo: nuestro progreso, nuestro porvenir, en una palabra, nuestra verdadera independencia, estriban tan solo en la mucha ó poca proteccion que concedamos á nuestras propias industrias.—España es rica en carbones; cuenta para su explotacion con capitales y elementos suficientes, y doloroso es que, á pesar de estas favorables condiciones en que nos encontramos, condiciones que otras muchas naciones envidiarían, aquellos elementos y aquellos capitales permanezcan retraídos, al con-

siderar que nuestra marina de guerra y muchas de nuestras fábricas aun emplean carbones ingleses, que despues de todo, ni son mejores, ni pueden resultar mas económicos, si adoptamos para su baratura las medidas convenientes.

¿A qué, pues, ser tributarios del extranjero, si la naturaleza pródiga, nos ha favorecido con abundantes criaderos? ¿A qué ir á buscar en otros mercados lo que aquí tenemos de una manera superabundante?

Y entendiéndose que estas mismas consideraciones que hoy ponen la pluma en nuestras manos, para tratar, aunque á la lijera, de tan importante y trascendental asunto, hace ya muchos, muchísimos años, que vienen preocupando á los hombres que en el desarrollo de la minería, y muy especialmente de la industria carbonera, han visto siempre el verdadero porvenir, no solo de este Principado, si que tambien de las demás regiones de la Península en que aquel combustible se conoce.

Léase el informe evacuado por el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos en 9 de Abril de 1789 sobre el carbón de piedra, que entonces empezó á explotarse en Asturias, por iniciativa de don Juan Bautista Gonzalez, vecino de esta villa, y en dicho documento, cuya importancia no ha desmerecido á pesar del trascurso de los años, se vé que ya aquel ilustre patricio, honra de este país y de la Nacion toda, proponia al ministerio de Marina algunas medidas que en su concepto era conveniente adoptar, para que dicha industria en aquella fecha naciente, llegase algun dia á adquirir el grado de esplendor de que era susceptible.

¿Y qué hemos hecho desde entonces que correspondiese á tan autorizada iniciativa? Triste es decirlo; pero la verdad no debe ocultarse por amarga que ella sea. Ochenta y ocho años van transcurridos, y poco, muy poco, hemos adelantado á lo propuesto en el informe referido. La explotacion, por mas que reconozcamos las mejoras que en ella se han introducido, deja bastante que desear, y en cuanto á la exportacion, confesemos que no puede ser mas raquítica. ¿Qué hacer, pues, en obsequio de la una y de la otra?

Estimulemos á las clases industriales; animémoslas para que prosigan con fé y con constancia en la obra que han emprendido, impulsemos á esos humildes y modestos obreros del progreso, para que no desmayen en su empresa. Pero ayudémoslos con medidas prudentes y salvado-

ras; con disposiciones que tiendan á facilitar la explotacion, rompiendo de una vez y para siempre, las trabas que hoy se oponen á su desarrollo y verdadero tráfico; abramos las vías de comunicacion necesarias á los arrastres de aquel mineral, dispensando al mismo tiempo á nuestra marina mercante toda la proteccion que merece; y así, y únicamente así, podremos algun dia decir con orgullo, que hemos hecho algo en obsequio de los verdaderos intereses del país, trabajando por su completa emancipacion en el terreno de la industria.

El gobierno que tal realice, seguramente será digno del reconocimiento público, y nosotros, por la parte que á Asturias toca, seremos de los primeros en acoger todas las medidas que al indicado objeto se propongan, pues nada mas agradable que aplaudir aquellas reformas encaminadas á dar impulso á la explotacion en gran escala de los carbones nacionales.

## LO DIREMOS.

II.

En nuestro anterior artículo decíamos nosotros, y de ello nos lamentábamos, que la provincia de Asturias venia contemplando impasible é indiferente, como si fuera un asunto extraño, el cuadro sombrío y desconsolador que presentan las abandonadas y ruinosas obras del ferro-carril del Noroeste, comprendidas en el trayecto desde la Pola de Lena á Busdongo, ó sean unos 70 kilómetros próximamente, sin hacerse cargo que mientras la línea de Gijón á Leon, concedida el año de 1864, no se enlace, sin solucion de continuidad, con la red de los ferro-carriles españoles, su tráfico no podrá entrar en el concierto general de las demás líneas, ni llegará á adquirir la actividad mercantil que el país reclama.

La suerte de ricas, industriosas y pobladas comarcas, no ha de encerrarse en los estrechos límites de las posibilidades de una empresa que viene faltando constantemente á sus mas sagrados compromisos con el gobierno y con el país, y cuya situacion económica y financiera, á juzgar por los resultados, deja mucho que desear, probándolo así la falta de recursos y elementos necesarios para continuar las obras hace tanto tiempo abandonadas, y para satisfacer los muchos créditos que existen contra el constructor general por trabajos ejecutados en la línea.

Es, pues, preciso, y de todo punto indispensable, que el Principado de Asturias, burlado hasta hoy en sus mas justas y legítimas esperanzas, dé pruebas de su virilidad y energia, llamando la atencion del gobierno por medio de sus populares corporaciones sobre tan gravísima situacion, para que pidan una pronta é inmediata solucion del nebuloso asunto del Noroeste.

Es conveniente tambien, que la prensa local, inspiándose



en su reconocido patriotismo, levante su autorizada y elocuente voz, protestando un día y otro día del abuso que contra los intereses de esta desgraciada provincia viene cometiendo la empresa concesionaria; y es necesario, en fin, que todos, absolutamente todos los que de leales y buenos asturianos nos preciemos, y cada uno en su esfera social, trabajemos con celo y ardimiento, para que los encapitados y oscuros horizontes se aclaren, y se haga luz, pero mucha luz, en la problemática cuestión de nuestra línea férrea.

Este ferrocarril debía haber sido terminado el año de 1870, según el decreto de su concesión; pero este plazo fué ampliado por una ley del 18 de Octubre de 1869, hasta Noviembre de 1873. Mas tarde, y siguiendo nuestros gobiernos el fatal sistema de gracias y mercedes, y por decretos de Marzo y Julio de 1874, se concedieron como nueva prórroga y por secciones, los plazos siguientes:

Para el túnel de Pajares hasta 31 de Diciembre de 1877.

Para el trayecto de Pajares á Puente de los Fierros, 31 Diciembre 1876.

Para el de Puente de los Fierros á Pola de Lena, 31 Marzo 1875.

Después de la concesión de los plazos enumerados, todavía recayó otro decreto en Febrero del 75, ampliando en dos años más el último concedido por los anteriores para cada una de las líneas.

Posteriormente se publicó la ley del Noroeste, de la que hicimos mención en nuestro primer artículo, ley que la comisión de diputados llamaba de *precaución y garantía*, porque venía á resolver definitivamente la ejecución de las líneas, las que, sin embargo de la previsión con que fué hecha, no dió resultado alguno hasta la fecha, por más que se otorgaba en ella otro nuevo plazo.

El gobierno, pues, no ha podido estar ni más considerado, ni más indulgente con la empresa concesionaria del Noroeste de España, colocada hoy en una situación perfectamente *ilegal*, y que viene arrastrando, digámoslo así, una existencia muy precaria y muy poco tranquilizadora para las esperanzas de nuestro país.

Si habiendo conseguido el concesionario cinco plazos, tiene todavía una gran parte de nuestro ferrocarril sin concluir, y precisamente en el trayecto más difícil. ¿Puede la provincia abrigar esperanza alguna de que le termine, aun otorgándole nuevas prórogas?

No convertiremos en proceso de faltas, más ó menos aplicables, el comportamiento de la empresa concesionaria, ni es nuestro ánimo, ni nos impulsa el propósito de reñir con la realidad; pero forzoso es tener el valor para decir con entera franqueza, en nuestra modesta publicación, lo que la conciencia siente y lo que nuestro cariño al país que nos ha visto nacer, nos dicte, si bien usando de la mesura y guardando ciertas consideraciones, con quien tal vez, y á juzgar por los resultados, no se ha esforzado mucho en merecerlas.

De todos modos, repetimos, que urge una pronta y eficaz solución al desgraciado asunto, del que venimos ocupándonos, sea obligando al concesionario del Noroeste á proseguir y continuar sus trabajos sin pérdida de tiempo con previa garantía de los recursos suficientes para llevarlos á feliz término, sea aplicando á la empresa el artículo 5.º de la ley espresamente hecha para la misma, observando ó cumpliendo el gobierno los demás artículos que en la misma se refieren al caso de incautación; si bien declaramos que no somos partidarios de esta última medida, si se encuentra otro medio de armonizar y conciliar los intereses del concesionario con los del país, salvando siempre toda eventualidad.

Cúmplenos consignar ahora, que al colocar sobre el tapete del debate público la importante cuestión que puso la pluma en nuestras manos, no nos ha impulsado á ello animosidad alguna contra la personalidad, muy respetable para nosotros, de los Sres. Miranda y Quevedo, pues nuestro único objeto fué y será el de examinar sus actos como empresarios y contratistas del gobierno, á la clara luz de la razón y bajo el prisma de la conveniencia de la provincia, cuyos sagrados intereses están muy por encima de los del concesionario.—(CONTINUARÁ.)

## SECCION GENERAL.

Bajo el epígrafe *Una Villa del Cantábrico*, viene publicando *El Eco de Asturias* una serie de artículos originales del conocido literato D. Rafael María de Labra, y que formarán parte de una obra sobre *Asturias*.

Vasta erudición y amplios conocimientos históricos, á la par que concienzudas observaciones sobre el actual desarrollo de Gijón, campean gallardamente en sus escritos. Aun-

que demasiado entusiasta en un principio y sobrado poético en sus descripciones por lo que atañe á la situación, condiciones locales y perspectiva de nuestra villa, vemos con gusto compensado todo esto por las acertadas hipótesis que para su porvenir plantea. Práctico, sobre todo, en lo relativo al desarrollo comercial é industrial de la comarca asturiana, supera á los demás *Viajes por Asturias* que hasta ahora se han publicado, en que no sólo transmite al lector los recuerdos del pasado, sino también las impresiones del presente, mérito doblemente estimable, pues que de ese modo interpreta el sentimiento de los que, sobre las ruinas históricas del Principado, quieren que se alce el monumento de su prosperidad futura.

Cuando el libro salga á luz, prometemos (hasta donde nuestras fuerzas alcancen) ocuparnos de él con toda la amplitud posible, no sólo por el mérito intrínseco de la obra, cuanto por lo que significa en el género descriptivo que inaugura.

Ingratos seríamos si hoy guardásemos silencio, sin dar gracias al Sr. Labra por el extraordinario servicio que está prestando á esta localidad. Nosotros, pues, queremos hacer constar aquí el agradecimiento de que estamos poseídos, y que éste es tanto mayor, cuando abrigamos la creencia de que ese curioso trabajo ha de contribuir poderosamente á estrechar más y más los lazos que deben unirse con el resto de la provincia, borrando para siempre, esas pequeñas diferencias y rencillas de familia que, si algún día han podido existir, ni tienen razón de ser, ni pueden hallar justificación alguna ante los ojos de la historia.

Los intereses de Gijón son los de la provincia entera. Hé aquí, pues, por que *LA OPINION* trabajará siempre sin tregua ni descanso, por conservar entre esta localidad y los demás pueblos asturianos esa fraternidad y esa unión, que consideramos indispensable para el común progreso y felicidad del país en que nacimos.

Tenemos el mayor gusto en insertar el documento que va á continuación, y por el cual la Liga de Contribuyentes de esta villa, siempre tan celosa por llenar sus fines reglamentarios, suplica á la Diputación Provincial proceda con la mayor energía en el vital asunto del ferrocarril del Noroeste.

Nuestras ideas sobre el particular son bien conocidas, y esto nos releva de entrar aquí en extensas consideraciones. La provincia entera debe protestar de la manera más solemne contra tamaño abuso, que así viene perjudicando los intereses todos del país; y todos los asturianos, sin distinción de clases y condiciones, estamos en el deber de levantar nuestra voz para que se nos haga la más cumplida justicia.

Nosotros somos los últimos en la prensa, y protestamos que no callaremos hasta ver realizados nuestros deseos.

«Excmo. Sr.:

Los que suscriben, Presidente y Secretario de La Liga de Contribuyentes de Gijón, á V. E. respetuosamente exponen: que desde el día 13 del pasado Julio, se halla fuera de la ley la Compañía concesionaria del ferrocarril del Noroeste, y desde esa fecha debió incautarse el Estado de su administración, obras y material.

Habiendo obtenido dicha Compañía innumerables prórogas y cuantiosos beneficios, que indudablemente fueron muy bastantes para tener terminadas las obras, no se concibe, Excmo. Sr., el sepulcral silencio que guardan tanto en las provincias gallegas, como en Asturias, los que tienen el deber de velar por nuestros intereses. El tiempo pasa, y ni una voz, ni una reclamación de parte de las corporaciones populares, como si tuvieran muda la lengua, ó adormecida la conciencia.

Hay quien asegura que, hallándose al frente del Consejo de administración de la Compañía del Noroeste, hombres eminentes, que prestaron grandes servicios al país, el temor de enojarlos, es la causa de este criminal silencio. Es preciso desconocer el carácter independiente de los hijos de esta provincia, para dar crédito ni por un momento, á esa versión. No: se debe culpar más bien nuestra tradicional apatía en cuanto se relaciona con la cosa pública, pues ningún hombre que se estime, puede defender lo que la ley condena, y si alguno lo intentase, por grande que fuese su importancia, arrostraría las consecuencias de la pública indignación. Pero es lo cierto, que tanto los Ayuntamientos como esa Excmo. Corporación, que tan dignamente representa los intereses de la provincia, permanecen callados respecto á este asunto. Y no se arguya que la Diputación presentará sus reclamaciones el día que se reúna en pleno, porque esta cuestión es más que suficiente para convocar sesiones extraordinarias; y como el resultado de estas sesiones no puede ser otro que exigir de quien corresponda el cumplimiento de la ley; como el criterio del Gobierno tam-

poco puede separarse del espíritu y letra de aquella resolución hecha en Cortes y aceptada por la Empresa; como la mayoría de los asturianos en su fuero interno califican de escandaloso abuso el proceder de dicha Compañía, la Liga de Contribuyentes, inspirándose en las bases de su reglamento:

A V. E. suplica, que reuniendo la Corporación en pleno, se declare en sesión permanente, hasta conseguir lo que en justicia proceda. Gracia que esta Liga de Contribuyentes espera merecer de V. E.

Gijón 22 de Setiembre de 1877.—El Presidente, Vicente de Jove y Hevia.—El Secretario, Justino Escalera Lopez.—Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial.»

*La Gaceta Oficial* del 17 del corriente, publica un decreto sobre carbones, llamando á concurso á las minas pertenecientes á los Sres. Velasco, Cuadra y Martínez, de esta provincia.

Sin que entre en nuestro propósito el analizar hoy dicha disposición, sobre la cual nos reservamos para más adelante emitir juicio, creemos de nuestro deber aplaudir aquella medida, esperando que el gobierno de S. M. la hará estensiva á los demás carbones asturianos que reúnan las condiciones suficientes, pues nos consta, que oportunamente han sido remitidos para su ensayo al departamento del Ferrol, carbones procedentes de otros criaderos.

En Inglaterra se acaba de ensayar en un camino de hierro, el verdadero valor de los frenos continuos de vapor. El *Enginer* dice que uno de estos frenos, del sistema Westinghouse, ha impedido hace pocos días un descarrilamiento del *express* de Escocia. El tren, que iba escepcionalmente cargado, y remolcado por dos locomotoras, marchaba á toda velocidad en dirección á Leeds, cuando en las inmediaciones de Kirkstall-Abbey, se rompió el eje de la locomotora de cabeza. Entonces, una de las ruedas grandes se lanzó de repente delante del tren, y corrió sobre los rails una distancia de 150 yardas, cayendo después sobre la vía.

El maquinista no perdió un instante; puso en movimiento su freno automático, y los wagones se pararon en el espacio de 100 metros, sin haber abandonado los rails, que fueron torcidos en varios puntos. Nadie resultó lesionado, no habiendo los viajeros experimentado más que una violenta sacudida.

Mientras en el extranjero se hacen todos los días innovaciones y experimentos para conseguir la mayor seguridad de los que viajen en ferrocarril, en España son más frecuentes los descarrilamientos. No se corregirá este mal, interin no se recompense pródigamente á los inventores, como en otros países se hace: aquí se oscurecen hombres de reconocido mérito por falta de protección, y otros desmayan, después que han visto poco menos que despreciados, las invenciones que á fuerza de estudio han hecho.

En Gijón tenemos, desde hace tiempo, un freno que funciona con éxito en el plano inclinado del ferrocarril de Langreo, y del que se hicieron pruebas en presencia de ingenieros durante la estancia de S. M. en esta villa, y ni antes, ni ahora, se concedió una justa recompensa, al tan modesto como inteligente jefe de los talleres de la empresa, D. Melquiades Letona. Y justo es reconocerlo; el wagon freno inventado por este Sr., si no dá tanto mérito como el de Westinghouse, es de mucha utilidad, y puso en condiciones á la vía férrea de que fuese preferida por los viajeros para ir por el Berrón á Oviedo, antes de haberse puesto en explotación la línea del N. O.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores, que los Sres. D. Guillermo de la Sala y D. Alvaro Martínez, alumnos de la academia que en Oviedo existe, dirigida por los Sres. Alas y Acebal, han ingresado después de brillantes ejercicios en las escuelas especiales de ingenieros de caminos y de minas.

Estos prácticos resultados dicen más, que los más encomiásticos artículos, en favor de la referida academia preparatoria para carreras especiales.

## GACETILLA.

A PETRA.—Salerosísima Petra,—he leído tu programa,—y me hizo gracia, en verdad:—pero tú me haces más gracia.—Es original tu estilo,—pues como quien dice nada,—dices cuanto se te antoja—y cuanto te dá la gana.—Tienes aparentemente la sencillez de la garza;—pero ocultas la intencion—de los toros de Jarama.—Caspita con tus retruécanos,—con tus indirectas, caspita;—son trabucos naranjeros—con los que no hieres, matas.—Me agrada tu estilo mucho,—me gustan mucho tus sátiras;—pero mucho más me gustan,—muchísimo más me



agradan, -esos centelleantes ojos, -que mi corazon abrasan, -esos labios que ser deben-del Paraiso la entrada, -esa sonrisa hechicera-que quita y dá la esperanza, -esa voz que me electrizo, -ese aliento que me embriaga, -ese palpitante seno donde..... pero basta, basta, -que este ya es asunto de-política reservada, -y no es conveniente al público-hacerle -ciertas confianzas; -con que sepa que eres jóven, -que es lindísima tu cara, -que eres gentil, voluptuosa, -y esbelta como las palmas, -de seguro que ya tienes-recomendacion sobrada-para serle á una gran parte-de ese público, simpática.-Otra ventaja mayor, -además de estas ventajas, -nos llevas á todos los-gacetilleros sin faldas.-Gozas fuero de mujer-y quien se atreve en España, -el país de la hidalguía, -á contrariar á una dama?-No haré yo tal; Dios me libre-de decirte, verbi gracia, -que por un lado te metes-en camisa de once varas, -y sobre las principales-cuestiones, ni una palabra.-Por ejemplo, contra el juego-te revuelves y declamas, -y estas son atribuciones-de la gente de sotana, -en el caso inverosímil-que en la villa se jugara.-Suposiciones gratuitas, -hipótesis infundadas, -que no debieran hacerse, -pues cuando menos alarman-y ofenden á los que deben-ejercer la vigilancia.-Agentes de policia-nunca en las tabernas faltan, -ni tampoco en otros centros-autoridades mas altas; -ergo, si estas como aquellos-tienen ojos en la cara, -deduzco que no son ciertas-las voces que se propalan, -sin embargo, te haces eco-tú de semejantes pápas, -y en cambio nada nos dices-de la cuestion de las aguas, -que es el principal asunto-del pueblo, la cuestion magna.-Tal olvido ú omision, -voluntaria, ó involuntaria, -es mas de extrañar en tí, -pues segun dice la fama, -dispuesta estas con denuedo-á defender ciertas causas.-Si no conociera bien-tu independencia y constancia, -dudara de tí; mas..... nó, -imposible que dudara, -libréme Dios, Dios me libre, -el dudar de tí ni en guasa, -salerosísima Petra, -querida Petra del alma. -Tampoco se esplica como-omites en el programa-el hablarnos del Musel, -de que eres tan partidaria, -de los Campos, del tran-via, -del macelo y otras tantas-mejoras importantes-en la villa proyectadas; -mas tengo seguridad-que todas sabrás tratarlas-con aquella inquebrantable-rectitud de que haces gala. -Ofreciérate mi ayuda, -si ayuda necesitas-y si no supiera que-tú te sobras y te bastas.-Te ruego que á mal no tomes-mis inocentes palabras, -acaso un poco atrevidas; -pero como siempre, francas.-Si malicias que lo hice-por enmendarte la plana, -me retracto y no te digo-de lo que te dije, nada, -sino que me gustas mucho, -que es lindísima tu cara, -que eres gentil, vaporosa, -y esbelta como las palmas, -que tus hechiceros ojos-me electrizan y me exaltan, -y que tu voz me enagena, -y que tu aliento me embriaga, -y que hoy y mañana y siempre-es todo tuyo

EL DE MARRAS.

-Tenemos un verdadero placer en llamar la atencion de nuestros lectores, sobre el anuncio que insertamos á la cabeza de la seccion correspondiente, y por el cual, D. Justo Garcia de la Foz ofrece repaso gratis de los tres años de la-

FOLLETIN.

EL PROBLEMA DE LOS GRANDES HOMBRES.

Te empeñas, Julio amigo; en ser grande hombre, y quieres que con mis pobres esfuerzos te ayude á remontar el vuelo; pero debo confesarte en mi carta, que ni yo conozco el camino de la gloria, ni es por cierto un *Almanaque* el vehículo de la inmortalidad.

Te desvelas por escalar el templo de la Fama, pensando en que es grato dejar una huella imperecedera del nombre propio que te regaló tu padre, nombre que nunca salió mas allá del papel sellado donde se prodigaba en su modesta escribanía de un juzgado.

Dicen bien: los hijos no son siempre una consecuencia directa de los padres; y así como sucede que la criatura que se envuelve en toscos pañales se levanta un dia, é impulsada por su orgullo lega unos blasones que conquistó, vemos tambien de la oscura morada de dos seres salir un hombre que tiende las alas en pos de una idea, que abarca el horizonte con una mirada atrevida, y que deja tras de sí un nombre inmortal.

Sí, porque te deslumbra la gloria; te desvanece la idea de contemplar tu *vera effigie* estampada en las ilustraciones de las Revistas, en un pañuelo de algodón ó en las cajas de fósforos; pero eso hoy cuesta poco; las celebridades que levantan las gacétilas son todavia mas sólidas que las que se adquieren á fuerza de pulmon en un discurso atrevido de circunstancias, ó con un libro de los muchos que hoy se dan á luz, y que solo *la llama* de una vela debiera conocer.

No, Julio; los genios que no brillan, que no son apreciados por sus contemporáneos, son los legítimos; necesitan desaparecer para que se note su falta. ¿Quieres ser grande hombre? ¿Has meditado alguna vez lo que son esos sublimes pensadores, esos genios de conquista, esos artifices de ideas que llenan el mundo con su nombre? ¿Has calculado bien sobre la vida que arrastran, envueltos en su nube de gloria y pocas veces ahogados por el incienso de la popularidad? Esas celebridades que fueron, al dejar la huella de su nombre inmortal, ¿a que costa la conquistaron?

¿Has oido en la espesura de un monte el melodioso canto de un pajarito escondido que te arroba con su voz? Llegó á tí solamente su armonía, y no te cuidaste de romper el ramaje para preguntar al ave si aquellas dulcísimas notas que exhalaba eran la espresion de la felicidad, ó la angustia del dolor. Hé ahí al poeta: el vulgo escucha su canto, lo admira, se

tin, á los pobres que lo soliciten, acreditando aquella circunstancia.

La conducta del Sr. La Foz merece nuestros plácemes, y esperamos que sus esfuerzos por la instruccion de las clases menesterosas han de ser correspondidos, pues no en vano se practican en este mundo las obras de misericordia.

-Felicitamos á nuestro paisano el Illmo. Sr. D. Acisclo Fernandez Vallin por su nombramiento de Consejero de instruccion pública.

La eleccion no ha podido ser mas acertada, pues prescindiendo de los méritos personales de dicho Sr.; público es su entusiasmo por la instruccion, que en él encontrará siempre uno de sus mas entusiastas defensores.

-Leemos en el periódico farmacéutico *Los Avisos*, del dia 15 del actual, hablando de la fabrica de productos químicos establecida en Candás:

«Situada en el mejor punto de la costa Cantábrica para la recoleccion de las excelentes algas marinas, primeras materias que invierten para la extraccion del yodo, producto á que dicha fabrica da la preferencia, y del que hace una venta extraordinaria por su bondad y baratura, creemos que esta fabrica debe surtir pronto de excelente yodo á toda España. Recomendamos á los farmacéuticos que usen el yodo en alguna cantidad que se surtan de esta fabrica, cuya muestra de yodo que nos ha remitido, nos ha satisfecho, por ser aun mas puro que lo mejor que viene del extranjero.»

Por referirse el suelto anterior á un establecimiento, único en su clase en nuestro país; porque nos consta la bondad de sus productos y la inteligencia de las personas facultativas que se hallan al frente de dicha industria, nos complacemos en hacer pública esta noticia, felicitando á sus iniciadores, á cuyo frente se encuentra el eminente químico don José Ramon de Luanco.

NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD.-En el barrio de Cimadevilla existe una capilla consagrada al culto de esta imagen, donde el domingo último ha tenido lugar una solemne funcion religiosa, costeada por aquellos honrados vecinos, pescadores y marineros en su mayor parte. Hay un ser pobre, enfermo, é impedido, que no solo cuida de sostener el culto, sino tambien de mantener viva la fé, rezando diariamente el Rosario y buscando en libros piadosos palabras de consuelo para los que sufren. Allí le vereis constantemente, y es el primero que en los dias de tormenta, y cuando las lanchas se encuentran en inminente peligro, acude á aquel santuario para encender la lámpara y rogar por los pobres naufragos, proporcionando, en estos momentos de angustia, resignacion y esperanza á las familias de los que sufren. He aqui un hombre que viviendo en la miseria, practica la caridad, consiguiendo ser útil á sus semejantes; por eso nosotros, aun á trueque de ofender su modestia, dedicamos estas lineas á José Maria de la Riba, mas conocido aun con el cariñoso epíteto de *El Coxin de la Soledad*.

familiariza con su manera de sentir, y nunca llega á tenderle la mano para averiguar cuantos sinsabores le cuesta aquel nombre que ha de legar á la posteridad lanzado y sostenido por su genio.

Para que el mundo piense en el ave, es preciso que deje de cantar: entonces conoce aquel lo que ha perdido, y aprende las amarguras del talento.

La inmortalidad es el sudario de los grandes hombres; la fama los envuelve en él cuando se rompe la última cuerda de su trabajada lira.

Pregunta al poeta popular de Francia, á Beranger, si la aguja de su padre, pobre sastre, le transmitió el ingenio que tú, y yo, y todos admiramos.

El célebre autor dramático Beaumarchais, no encontró seguramente en el mecanismo de los relojes que su padre construía, la manera de perfeccionar su *Figaro* y los argumentos de las obras que dió al Teatro con tanto éxito.

Los poetas de Portugal, de Prusia, de Escocia y de Francia, Gonzalo Bandarra, Lorenzo Bejer, Tomás Blancklock y el infortunado Nicolás Gilbert, fueron hijos de un zapatero, de un curtidor, de un albañil y de un labrador.

Nuestro famoso Espinel, inventor de las *espinelas* ó décimas, tan populares, estudió la teología pidiendo limosna y demandando la sopa de los pobres en las puertas de los conventos.

El escritor Franklin, consumado tambien como politico, se vió obligado, antes de componer sus propias obras, á vivir de la composicion de las demás, trabajando de cajista en una imprenta.

El orador mas célebre de Grecia, Demóstenes, sintió brotar el fuego de su divina palabra, al rudo martilleo de la herrería de su padre.

Carlos Favar, el compositor de *vaudevilles* del siglo XVII, que adquirió una reputacion en el teatro, disputó su popularidad á su padre, que la habia adquirido en su época como pastelero, gloriándose de ser el inventor de las *tortas*.

Un peluquero alemán, despues de arreglar las cabezas de sus contemporáneos, engendró al sabio Tomás Abbt, que fué la cabeza mejor que salió de sus manos.

El escritor y actor de Berlin, Gustavo Grossman, ilustró al mundo con sus obras, mientras que el autor de sus dias vivió limitado á esparcir su modesta enseñanza á los niños de una escuela que regentaba.

Mateo Prior empezó su carrera de poeta y diplomático siendo tabernero.

Los dos escritores Rousseau fueron hijos de un zapatero y de un relojero.

El gran Shakspeare se educó en la camisería de su padre.

-Han visitado nuestra redaccion los periódicos de Madrid *La Mañana* y la *Gaceta del Ministerio Fiscal*.

-Creemos prestar un servicio á los estudiantes y á sus padres ó tutores, noticiándoles que las matriculas ordinarias para el próximo curso, han de hacerse precisamente en todo el mes de Setiembre, pasado el cual, además de ser dobles los derechos, no pueden ser examinados los alumnos hasta los exámenes extraordinarios.

-Solucion á la fuga de vocales del número segundo:  
Es locura mal de amor,  
locura que cura un cura,  
y es locura, que se cura  
con la locura mayor.

CHARADA.

Hace tiempo se propaga,  
mas de una manera absurda,  
el jueguecito del dos  
con primera y con segunda,  
¡oh dos tres cuatro señor!  
¡oh que inmensa desventura!  
¡qué gente la cinco seis!  
¡si ya no tiene disculpa!  
¡cómo diablos se primera,  
tercia quinta, la muy tuna?  
¡No la acertaste, lector?  
No puede estar mas madura.

FUGA DE CONSONANTES.

E. a. a. a. a. e. a.  
.e. .io. .u.i.o,  
.o e a.i.e. .o.e.io.,  
.i.o .e.i.o.  
.ue. .o. .o.e.io.  
.e .a.a. .o. .a. a.a.  
.e .o. .e..e.io.

-A un estudiante le sirvieron de postre una rebanada de queso muy delgada. El estudiante al verla se tapó la boca con el pañuelo.

-¿Para qué haceis eso?-dijo el ventero.  
-Para evitar que el resuello la haga desaparecer del plato.

-Un criado presentó á la mesa una cabeza de jabalí sin sesos (se los comió en el camino).

-¿Cómo es esto?-dijo el amo.-¿Dónde están los sesos de esta cabeza?

-Señor, no los tenia porque estaba loco.

El padre de Virgilio, alfarero, no pudo inmortalizar su nombre como su hijo con la *Eneida*.

El célebre autor y actor Molière era hijo de un tapicero, y el literato Pedro Rame, filósofo y calvinista, que se dió á conocer con el nombre de *Ramus*, fué pastor y criado de un colegio.

Y para no cansarte en mi tarea que seria interminable, pues el talento siempre fué hijo de la desgracia y hermano de la pobreza, te recordaré á nuestro Cervantes, honor de las letras españolas, que perdió una mano en la batalla de Lepanto combatiendo como soldado, y murió en la miseria, á pesar de que dejaba al mundo un *Quijote*, que no habia de morir nunca.

Ahora bien; encárnate en mi pensamiento y vé á levantar las losas que cubren los cuerpos de los grandes hombres; pregúntales si anduvieron asendereados por el mundo y si gozaron de la gloria cuando fabricaban esas reputaciones que todos envidiamos.

Antes que Colón zarpara del puerto de Palos con sus caravelas, ¡cuánto habia sufrido su alma viendo combatido su proyecto! Los hombres tienen un recurso para ahogar los grandes pensamientos de los seres sobrenaturales: declarar locos á aquellos que dan un paso más fuera del círculo vicioso en que parece les gusta vivir encerrados.

Aquel loco plantó la bandera de Isabel primera en la perla de los mares, cambiando los cascabeles que distinguen á la demencia por la corona del genio.

Tambien Alejandro, cuando marchó al Asia en pos de una gloria que adornó su idea, fué tenido por loco.... ¿Y Newton?.....

Los grandes hombres trabajan para la posteridad; que no es dado al ingenio disfrutar en vida mas goces que los de sus propios sueños. ¡Es por cierto triste condicion la del talento! ¡Vivir siempre á merced de la fortuna agena! Pero aunque va por el mundo como la barca combatida por los vientos, llega á puerto y arroja á la cara de sus protectores un triunfo que humilla á los que le humillaron.

Esto, Julio amigo, te hará comprender la importancia de la inmortalidad; pero pesados en la balanza sus contratiempos, estoy seguro de que antes de sentar plaza de *grande hombre*, prefieres limitar tu inteligencia y ensanchar tu bolsa, á fin de vivir tranquilo y contento, no dejando al morir mas veneras que las que gratuitamente te cuelguen en la lámpara tus agradecidos herederos.

Los grandes hombres vienen al mundo para resolver un problema en favor humano; pero lo resuelven á costa de su felicidad.

¿Quieres ser grande hombre?..... T. GARRERO.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS FRANCESES.

*Compañía general Transatlántica.*

Salen de Santander el 22 de cada mes  
**PARA LA HABANA Y VERACRUZ**  
CON ESCALAS EN

Martinica, Guadalupe y S. Thomas.

Teniendo combinacion directa en FORT DE FRANCE, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona), La Guaira y Puerto-Cabello.

En SAN THOMAS, con el vapor de la linea de Burdeos á Colon.

Salen de Santander el 23 de cada mes

**PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA,**  
COLON (sin traspordo.)

Con escalas en SAN THOMAS, MAYAGUEZ, CABO HAITIANO, PUERTO PRINCIPE, SANTIAGO DE CUBA, KINGSTON (Jamaica), COLON Y SAVANILLA.

Teniendo combinacion directa en SAN THOMAS, con el vapor de la linea de St. Nazaire á Veracruz.

En PANAMA, con todos los puertos del Pacifico y América Central.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en *Santander*, á D. Eduardo Poudavigne, agente general.

En *Gijon*, Rastro, 21, Escritorio de R. A. Alvarez.

## VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA INGLESA.

*Para Montevideo, Buenos Aires, y demás puertos del Pacifico.*

Saldrá de Santander el dia 23 de Setiembre de 1877 el vapor

### ILLIMANI,

de 7.000 toneladas y 3.000 caballos.

Admite pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta empresa tiene acreditado.

Su representante general en esta provincia, D. Meliton Gonzalez.

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES

DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA

**Para la Habana y Nueva Orleans.**

Saldrá de la Coruña el dia 10 de Octubre con destino á estos dos puertos, el magnífico vapor

### MEMPHIS.

Admite pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª cámara Rs. 2.400  
2.ª id. 1.400  
3.ª id. 700

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

*Sres. J. Menendez y Compañía,*

Muelle de Oriente, 7.—Gijon.

## Cerveza Inglesa.

Marca **BASS y C.ª**

PRECIOS.

Barril de 7 docenas medias botellas á 36 rs. docena.

Barril de 4 docenas botellas á..... 60 id. id.

Hay tambien cerveza marca T.

Santa Rosa, núm. 4.

## SASTRERIA LA BARCELONESA.

*Corrida, 1.*

Este establecimiento tiene el gusto de anunciar á sus muchos favorecedores, y al público en general, que para la próxima estacion de invierno está para recibir un gran surtido en pañeria francesa y del Reino, que con seguridad, será la única casa que reunirá variacion completísima, al alcance de todas las fortunas. Como es sabido, la cuestión de coste y confeccion está bajo la direccion del sin rival maestro D. Luis Caubet.

## ALMACEN DE QUINCALLA

*de Benigno Piquero,*  
*Cuatro-Cantones.—Gijon.*

El dueño de este almacen ofrece al público un bonito surtido de juegos de café y chocolate, porcelana de Limoges, hules y gutaperchas de los gustos mas caprichosos; juegos de bandejas inglesas con incrustaciones, baterías de cocina, cubiertos y cuchillos de todas clases, así como en bisutería, perfumería y juguetería, los artículos de la mas alta novedad.

Tambien tiene un completo surtido de semillas de legumbres y flores, y numerosos árboles frutales y de adorno.

## EL SUEÑO DE ORO.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA  
*de Baldomero Laruelo.*

CABELLO SUPERIOR.

Añadidos desde 60 reales.—Crepés, un juego de seis, 18 reales.—Medio, 10 reales.—Bucles, desde 4 rs.—Crepé á 4 y 6 rs. onza.

GÉNERO FALSIFICADO.

Añadidos se venden á 20 rs.—Crepés á 40 rs. el juego de seis.—Bucles á 2 rs.—Composturas de [pelo, desde seis reales en adelante.

## La Nueva,

Fabrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados

COMISION.

EXPORTACION.

*de Juan Antonio Muñiz,*

Morales y Magdalena,

GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanistería y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis, á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

## Taller de Camisería

*de Manuel Valdés y Sanchez,*

*Corrida, 4.*

Se confecciona toda clase de trabajos en el arte; existiendo un completo surtido en camisas, calzoncillos, elásticos, cuellos, puños, chambras y pantalones para Señora, corbatas, pañuelos de hilo y de seda, lencerías, retortas, madapolanes y cretonas.

Teniendo esta casa el depósito de las legítimas máquinas de «Singer» se venden hilo, agujas, sedas, y habilitaciones para las mismas.

Se acaba de recibir, como de la mas alta novedad, una coleccion de cuellos y puños para Señora.

## AVISO.

Se compran láminas del empréstito, cupones en rama, bonos del Tesoro, idem de la Caja de Depósitos.

Santa Rosa, 4.

## Boulevard de Uría.

Jarrones de adorno para jardines y balcones de 10 á 50 rs.

Florones de adorno para cielos rasos..... de 4 á 56 id.

Caños para escusados..... á 3,50 rs.

Id. para humos..... á 3 id.

Id. para bañal (gran seccion)..... á 2,25 id.

Id. para id. (pequeña seccion)..... á 2 id.

Bragas, códillos, fuentes, etc., etc., etc.

*Boulevard de Uría.*

Se alquila un almacen en la calle del Carmen, núm. 23. Informarán en la Administracion de este periódico.

## INTERESANTE.

### A los pobres.

Repaso de los tres años de latin por el profesor D. Justo Garcia de la Foz, *gratis* á los que lo soliciten justificando su pobreza.

Trinidad, núm. 15.

## ACADEMIA

DE MATEMÁTICAS Y GEOGRAFIA,  
preparatoria para todas las carreras,

*dirigida por D. Alejandro de Soto,*

LIBERTAD, 46, PRINCIPAL.

Las materias que abraza la enseñanza, en la que á las lecciones se da todo el desarrollo exigido en los últimos programas de las respectivas carreras, son los siguientes: Aritmética general.—Algebra, con inclusion de la teoria general de las ecuaciones y series.—Geometria de dos y tres dimensiones.—Trigonometria rectilínea y esférica.—Topografía.—Geometria descriptiva y sus aplicaciones á la teoria de sombras y perspectiva.—Geografía Universal.

HONORARIOS.

Por materia á los alumnos de carrera especial... 100 reales. Por idem á los de Náutica y segunda enseñanza 50 id.

Lecciones á domicilio y en los establecimientos de enseñanza, precios convencionales.

## LA CUBANA,

Fábrica de Jabones y Bujas esteáricas  
*de Rendueles y Compañía.*

GIJON.

Las bujias de esta acreditada fábrica son por su diafanidad, pureza y blancura, superiores á todas las hasta ahora conocidas: la gran aceptación que el público dispensa á este producto de nuestra industria local, y el hecho de que á pesar de fabricarse 500 paquetes diarios, apenas hay nunca existencias en almacen, es el mejor elogio que de las bujias esteáricas de LA CUBANA pudiera hacerse.

Las hay de venta en esta poblacion, en los comercios de D. Agustin Alvargonzalez, D. Isidro Rodriguez, Menendez y Blanco, D. Julian Abad, D. José las Clotas, D. Martin Mange y otros.

## LAS NOVEDADES.

*Bazar de Hermógenes Andrade.*  
**BOULEVARD,**

GIJON.

Acaba de recibir una nueva remesa de máquinas para coser de la acreditada casa Bradburi y Compañía, así como tambien las piezas independientes para las mismas.

Tambien hay aceites, hilos, sedas, etc., etc.

## COLEGIO

Y  
ACADEMIA PREPARATORIA

DE CARRERAS ESPECIALES,

*dirigida por el Teniente-Coronel Comandante de Ingenieros*

*D. Genaro Alas*

*y por el Ingeniero de montes*

*D. Ricardo Acebal y Cueto.*

Programa de estudios, arreglado á los de las distintas carreras, igualmente que los cursos académicos.

Se envian gratis los reglamentos y programas, tanto de la academia como del Colegio.

Oviedo, calle de Campomanes, 12, pral.

*Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJON.*